

Parral, 12 de Agosto de 2010

DECRETO EXENTO N° 2620/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Acta de Apertura de fecha 29.07.2010.
- 4) El Ord. N° 28, de fecha 09.08.2010, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y V°B° del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

RESUELVO ADJUDICAR, la compra de Radiografías de Pelvis Para niños(as) de 3 meses de edad del Departamento de Salud a la empresa **PERQUILAUQUEN**, RUT 72.854.200-4 por un valor de \$5.000.- (Cinco mil pesos). por Radiografía

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


Doris Durán Bustamante
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.